

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVI	Salta, 9 de Agosto de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 9 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.275

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57308 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 19/85	2374
Nº 57244 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 29/85	2374
Nº 57243 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 53/85	2374

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 57230 — José Luis Cabada	2374
-----------------------------------	------

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 57310 — Luque de Chilo Francisca, Expte. Nº A-60.765/85	2375
Nº 57306 — Padilla Dolores, Expte. Nº A-48.297/83	2375
Nº 57305 — Martearena Ramón Próspero, Expte. Nº A-59.932/85	2375
Nº 57302 — Hilda Koehle de Guzmán, Expte. Nº A-57.336/84	2375
Nº 57300 — Mariano Candelario Tolava, Expte. Nº 1-A-58.700/85	2375
Nº 57298 — Seco Telmo Rubén - González Ulloa de Seco María Delinda, Expte. Nº A-56.734/84	2375
Nº 57297 — Esther Evangelina Jaime de Rojas, Expte. Nº A-61.727/85	2375
Nº 57294 — Lastero Socorro Soto de, Expte. Nº 53.830/77	2375
Nº 57292 — Manuel Antonio Gómez Bello, Expte. Nº A-59.933/85	2375
Nº 57284 — Poclava, Eugenio Enrique, Expte. Nº A-60682/85	2376
Nº 57280 — Antonio Zenzano, Expte. Nº A-52692/84	2376
Nº 57276 — Totaro, Silvio Enrique, Expte. Nº A-61305/85	2376
Nº 57273 — Néstor Adolfo Costas, Expte. Nº A-61579/85	2376

REMATES JUDICIALES

Nº 57304 — Por Marcos Manuel López. Juicio: Expte. Nº A-54.392/84	2376
Nº 57303 — Por Marcos Manuel López. Juicio: Expte. Nº A-55.938/84	2376
Nº 57301 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-58.697/85	2376

POSESION VEINTEÑAL

Nº 57278 — Serapio Zurita, Expte. Nº A-54967/84	2376
-------------------------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57309 — Palavecino Ana Carolina	2377
Nº 57277 — Antonio Rioja Ibáñez	2377
Nº 57274 — Roberto Alejandro Cruz	2377
Nº 57255 — Vera Carlos Raúl	2377

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 57307 — Codial S. A.	2377
------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 57279 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., para el día 31-8-85	2378
Nº 57237 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 22-8-85	2378
Nº 57236 — El Chango Supermercados Integrales S.A., para el día 29-8-85	2378

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 57281 — Club Atlético Calchaquí, para el día 31-8-85	2379
---------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 57299 — Del día 8-8-85	2379
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 57.308 F. Nº 2119
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 19/85

Llámase a Licitación Pública Nº 19/85, para el día 20-8-85 a horas 11,00, para la Adquisición de Material Eléctrico, Columnas de Hierro para Iluminación a Gas de Mercurio. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléfono 22-2500, Ciudad. Venta de Pliegos: En Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: -A- 40,20 (Austres cuarenta con veinte centavos).

Cr. Oscar O. Formento

Director de C. y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro -A- 2,35.- e) 9-8-85

O. P. Nº 57244 F. Nº 2105
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Licitación Pública Nº 29/85 - Ruta 34 - Tramo: General Mosconi - Límite con Bolivia, Sección: Peñas Moradas - Río Caraparí (defensas sobre río Caraparí) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Presupuesto: A 854.360. Depósito de garantía: A 8.543,60 - Precio del pliego: A 171. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 33.- e) 5 al 23-8-85

O. P. Nº 57243 F. Nº 2104
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo

(Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nacional, para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Licitación Pública Nº 53/85 - Ruta 34 - Tramo: General Mosconi - Tartagal, Sección: Quebradas Las Lomitas y El Gritón (colocación de dos alcantarillas elípticas incluido cabezera de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Presupuesto: A 147.000. Depósito de garantía: A 1.470. Precio del pliego: A 30. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 33.- e) 5 al 23-8-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 57230 F. Nº 20879
Ref.: Expte. Nº 34-128347/84.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Luis Cabada tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 80.1990 Has. de la propiedad denominada San Vicente o Lomitas, Fracción A, ubicado en Coronel Moldes, catastro Nº 2497 del Departamento La Viña; con una dotación de 42,10 l/seg. con aguas provenientes del río Chuñapampa, margen derecha, que deriva a la boca toma y acequia propia hasta su propiedad. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de mayo de 1985.

Imp. A 27.- e) 2 al 15-8-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 57.310

F. Nº 3585

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, doctor Lídoro Manoff, en los autos caratulados: "Luque de Chilo, Francisca, Sucesorio, AB Intestado", Expediente Nº A-60.765/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Publicación por 3 días. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 13-8-85

O. P. Nº 57306

F. Nº 26984

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria del doctor Jorge Enrique Arias Famín, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestado de Padilla, Dolores", Expediente Nº A-48.297/83, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 3 de diciembre de 1984. Dr. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. -A- 4,20.-

e) 9, 12 y 13-8-85

O.P. Nº 57.305

F. Nº 26.985

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de Marteatrena, Ramón Próspero", Expediente Nº A-59.932/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. Fdo. doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez, doctor Eduardo Mariano Ovejero, Secretario. Publicación por tres (3) días. Salta, 19 de julio de 1985.

Imp. -A- 4,20.-

e) 9 al 13-8-85

O. P. Nº 57302

F. Nº 26986

El Dr. Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. Hilda Koehle de Guzmán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones tres días. Expediente Nº A-57.336/84. Salta, 12 de julio de 1985. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 9 al 13-8-85

O. P. Nº 57300

F. Nº 26988

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a he-

rederos y acreedores del causante Mariano Candelario Tolava, Sucesorio, que se tramita por Expte. Nº 1-A-58.700/85 a efectos de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta 6 de mayo de 1985, Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 9. al 13-8-85

O. P. Nº 57298

F. Nº 26977

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Esther Rivero, en los autos caratulados: Seco, Telmo Rubén - González Ulloa de Seco, María Dalinda, Sucesorio, Expte. Nº A-56.734/84, cita y emplaza por el término de 30 días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 21 de diciembre de 1984. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario. Dra. Susana K. de Martinelli, Juez. Salta, 30 de mayo de 1985. Dra. Silvia Esther Rivero, Sec.

Imp. A 4,20.

e) 9, 12 y 13-8-85

O.P. Nº 57.297

F. Nº 26.976

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de: Esther Evangelina Jaime de Rojas, (Expediente Nº A-61.727/85) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, agosto 6 de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20.-

e) 8 al 12-8-85

O.P. Nº 57.294

F. Nº 26.950

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en autos "Reconstrucción del Sucesorio de Lastero Socorro Soto de, tramitado por expediente Nº 53.830/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial. Salta, 15 de julio de 1985. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 8, 9 y 12-8-85

O.P. Nº 57.292

F. Nº 26.964

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. Civ. y Comercial, Secretaria doctora Silvia Palermo de Martínez en el Juicio Sucesorio de don Manuel Antonio Gómez Bello, Expediente Nº -A-59.933/85, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 18 de julio de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 8 al 12-8-85

O. P. Nº 57284

F. Nº 26942

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, por Expte. Nº A-60682/85, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Polclava, Eugenio Enrique, para que hagan valer sus derechos. Se publicará por tres (3) días. Salta, 29 de junio de 1985. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 7 al 9-8-85

O. P. Nº 57280

F. Nº 26935

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 8ª Nominación, Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, por tres días, hagan valer los derechos que tengan sobre los bienes de la Sucesión de don Antonio Zenzano, Expte. Nº A-52.692/84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de febrero de 1985. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 7, 8 y 9-8-85

O. P. Nº 57276

F. Nº 26953

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, va sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de Tótaró, Silvio Enrique", Expte. Nº A-61.305/85. Salta, 4 de julio de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 7, 8 y 9-8-85

O. P. Nº 57273

R. s/c. Nº 3531

Luis Félix Costas, Juez Civil y Comercial. 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al juicio sucesorio de Néstor Adolfo Costas, para que se presenten a hacerlos valer dentro del término de treinta días en Expediente Nº A-61.579/85, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de julio de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 7 al 9-8-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57304

F. Nº 26990

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

JUDICIAL - SIN BASE

El día 9 de agosto de 1985, a horas 17.15 en calle Florida 731 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado en el estado visto en que se encuentra: un lavarropas marca Castelar s/Nº visible; un turbo circulador s/marca ni Nº visible, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nom. en los autos: Collar, Rubén R. vs. Cala, Juan - E.P., Ejecutivo, Expte.

Nº A-54.392/84. Revisar citado domicilio. Comisión de ley 10%. Marcos M. López, Martillero Púb. Nacional, Florida 731, T.E. 219055, Salta.

Imp. A 1,80.

e) 9-8-85

O. P. Nº 57303

F. Nº 26989

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

Judicial - Sin Base - Juego de Jardín

El día 9 de agosto de 1985, a horas 17.00 en Florida 731 remataré sin base y dinero de contado un juego de jardín de hierro compuesto de tres sillones y una mesa en el estado visto en que se encuentran, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom. en autos Videla Fresia del V. vs. Zubieta, María C., Ejecutivo. Expte. Nº A-55.938/84. Revisar citado domicilio. Comisión de ley 10%. Marcos M. López, Martillero Púb. Nacional, Florida 731, Teléfono 219055, Salta.

Imp. A 1,80.

e) 9-8-85

O. P. Nº 57301

F. Nº 26987

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Una máquina de sumar Olivetti y un combinado Audinac - Sin Base

El 9 de agosto de 1985, a las 18.15 horas en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, una máquina de sumar eléctrica modelo multisuma marca Olivetti y un combinado de pie marca Audinac. Revisarlos en mi poder. Ord., el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Virginia Franco en el juicio ejecutivo seguido a Juan Cendan en Expte. Nº A-58.697/85. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera, Mart. Púb.

Imp. A 1,80

e) 9-8-85

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 57278

F. Nº 26936

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de Serapio Zurita y/o a sus acreedores y/o a quien se considere con derecho al inmueble que pretende prescribir la Sra. Lorenza Reina Silva, Expte. Nº A-54967/84. El inmueble está ubicado en la localidad de El Galpón, y según su plano Nº 1319 p/posesión veinteñal, tiene una superficie de 643,93 m², limitando al norte con lote matrícula 2386 de Gerónimo Cruz y Mat. 2385 de Manuel Jesús Méndez, al Sud con Avda. Libertad, al Este con Mat. 1783, y al Oeste con Mat. Nº 883 de Adela Quiñonero. La citación es por el plazo de 9 días que se contarán a partir de la última publicación del presente. Fo.: Luis M. Pagano Fernández, Secretario. Salta, 7 de julio de 1985.

Imp. A 8,40.

e) 7 al 9-8-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57309

R. s/c. Nº 3584

La Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, cita a Juan Roberto Modesto Palavecino, para que en el término de seis días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 61.367/85 "Palavecino, Ana Carolina - Guarda Judicial solicitada por Antonio Roberto Sierra y Arcenia Amalia Fernández de Sierra", bajo apercibimiento de ley. Salta, 6 de agosto de 1985. Publicación: 3 días. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo.

e) 9 al 13-8-85

O. P. Nº 57277

F. Nº 26944

La Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria del Juzg. de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, a cargo de la Dra. Marta Maturana de Haddad, en los autos caratulados: "Rioja, María Ester - Tutela solicitada por: Florencio Gutiérrez Chambilla", Expte. Nº A-58885/85, cita al Sr. Antonio Rioja Ibáñez para que comparezca a tomar intervención y a hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente en juicio, al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Se publicará por tres días. Salta, 5 de julio de 1985. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. A 3,-

e) 7, 8 y 9-8-85

O. P. Nº 57274

R. s/c. Nº 3582

El Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. de Personas y Familia 2ª Nominación, a cargo del Dr. Mario A. Salvadores, en los autos caratulados: "Sona, Nora Raquel vs. Cruz, Roberto Alejandro s/Pérdida y Asignación de Patria Potestad", Expte. Nº 1-A-52.801/84 cita y emplaza al de-

mandado Roberto Alejandro Cruz, a que comparezca a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, durante tres días, en el lapso de un mes. Salta, 3 de julio de 1985. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Sin cargo.

e) 7 al 9-8-85

O. P. Nº 57255

F. Nº 26901

Doctor Jorge María Méndez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en Expte. Nº 30.713/85, caratulado: "Vera, Carlos Raúl - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo Intransferible" ha dictado la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Mayo de 1985. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción promovida a fs. 3 de autos por el señor Carlos Raúl Vera y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 208.656 con vencimiento al 11-4-85 a nombre de Carlos Raúl Vera por la suma de \$a 60.366, oficiándose en consecuencia al Banco del Noroeste Cooperativo Limitado Suc. Orán a tal efecto. II) Ordenar se publiquen la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. III) Autorizar a la Institución pre-nombrada al pago del mismo después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente si no se dedujere en ese lapso oposición. IV) Ordenar que la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original manteniendo su inmovilización. Para su cumplimiento oficiese. V) Cópiese, registrese y notifíquese. Fdo. Dr. Jorge María Méndez, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 31 de 1985. — Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. A 3,—

e) 5 al 9-8-85

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 57307

F. Nº 26980

"CODIAL" S. A.

Socios: Fernando José Suárez, argentino, L.E. Nº 8.067.303, de 36 años, casado, contador público nacional, domiciliado en Los Fresnos Nº 432 de esta ciudad; Alberto Luis García Baggi, argentino, L.E. Nº 4.539.487, de 38 años, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Deán Funes 550, 4º piso, Dpto. B de esta ciudad.

Fecha instrumento de constitución: Escritura Nº 90, de fecha 25 de abril de 1985.

Denominación social: "Codial" S.A.

Domicilio social: Jurisdicción de esta ciudad de Salta, calle Los Fresnos 436.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a aso-

ciada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: mediante el aprovechamiento y transformación de los productos y subproductos que deriven de la actividad agropecuaria dentro del rubro alimenticio de ésta. Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución, consignación o cualquier otra forma de comercialización de productos, subproductos y derivados agropecuarios alimenticios, sean en su estado natural o industrializados y bebidas con o sin alcohol, así como también de implementos agrícolas y todo tipo de insumos destinados a la actividad del agro.

Plazo de duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Es de pesos argentinos dos millones representado por 2.000 acciones ordinarias clase A, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal de \$a 1.000

cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su valor, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos a seis miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de duración de sus mandatos es de 3 ejercicios. El número de directores y su remuneración será fijado por la asamblea. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad un pagaré a la orden de la misma, por la suma de \$a 20.000. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar para que otro de sus miembros o terceros, individual o conjuntamente, tengan el uso de la firma social o decidir el otorgamiento de mandatos a terceros a esos fines, con la extensión que se resuelva en la respectiva decisión.

Fecha cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Sr. Fernando José Suárez, presidente; Alberto Luis García Baggi, vicepresidente; Directores suplentes: María Delia de la Llosa de Suárez, argentina, L.C. Nº 5.958.423, de 35 años, casada, comerciante, domiciliada en Los Fresnos Nº 432, Salta; Lucía Ivanishevich de García Baggi, argentina, D.N.I. Nº 10.929.537, de 31 años, casada, domiciliada en Deán Funes Nº 550, 4º piso, Dpto. B de esta ciudad.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 5 de agosto de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 5,85.

e). 9-8-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 57279

F. Nº 26933

COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto de 1985, a las 10.00 Hs. en primera convocatoria y a las 11.00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Finca Urundel, Urundel, Provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Causas de la demora en la convocatoria.
- 2º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al vigesimosexto ejercicio económico cerrado el 31-3-85.

3º Distribución de utilidades y retribución a los señores directores y síndicos.

4º Aprobación del revalúo contable, ley 19.742 del presente ejercicio.

5º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente, atento a la modificación de los artículos 8º y 11 del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 20.-

e) 7 al 13-8-85

O. P. Nº 57237

F. Nº 26885

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S. A.

Convocatoria

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19550) para el día 22 de Agosto de 1985, a hs. 21,00 en calle Urquiza 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H. D.
2. Revalúo Contable por Ley 19742 por el 13 ejercicio cerrado el 31-12-84 y destino del mismo.
3. Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General al 31-12-84, Estado de Resultados y Cuadros Anexos en los modos históricos y moneda constante (Art. 62 de la ley 22.903), y el informe de la Comisión de Vigilancia.
4. Distribución de las Ganancias del Ejercicio cerrado el 31-12-84.
5. Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Excrutadora de la Asamblea.
6. Elección por terminación de mandato de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Elección por terminación de mandato de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Salta, 1 de Agosto de 1985

EL DIRECTORIO

Imp. A 20,—

e) 5 al 9-8-85

O. P. Nº 57236

F. Nº 26887

EL CHANGO

Supermercados Integrales S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a horas veinte y cuarenta y cinco (20,45), en el local social de Avdas. Paraguay y Bélgica de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

- 1º Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación de esta asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Actualización del valor de los bienes conforme a la ley 19.742.
- 4º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la ley 19550 y Destino Resultado Final, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1984.
- 5º Remuneración de directores (art. 261, ley 19550) y síndico.
- 6º Fijación del número y elección de directores por un nuevo período (1985/1988).
- 7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período (1985/1988).

II) Asuntos Extraordinarios

- 8º Aumento del Cap. Social de \$a 1.010.880.- a la suma de \$a 11.010.880.- mediante la emisión de acciones al portador provenientes de los dividendos aprobados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social, fijando el capital social en \$a 11.010.880.

Los accionistas, para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A tal efecto el depósito debe efectuarse dentro del horario de oficina (de 9 a 11,30 y de 17 a 20 horas), hasta el día 23 de Agosto de 1985.

Salta, Julio 25 de 1985

EL DIRECTORIO

e) 5 al 9-8-85

Imp. A 20,—

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 57281

F. Nº 26928

CLUB ATLETICO CALCHAQUI

ASAMBLEA GENERAL

Señor asociado: de acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la institución se cita a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1985 a horas 19.00 en Pje. San Carlos 967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización años 1983/84.
- 3º Renovación total comisión directiva y órgano de fiscalización.

- 4º Designar dos asociados para firmar el acta de representación de la asamblea.

Transcurrida una hora después de la fijada sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

José L. Beltrán
Secretario

Ramón L. Carrizo
Presidente

Imp. A 3,60.

e) 7 al 9-8-85

RECAUDACION

O. P. Nº 57299

Saldo anterior	A 6.416,41
Recaudación del día 8-8-85	A 42,70
TOTAL	A 6.459,11